MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO - MÍNIMA CUANTÍA MC-0216-2024

OBJETO: Suministro de servicios exequiales para la población (primera infancia – infancia – adolescencia – juventud – adultez) que se encuentre en situación de abandono e indigencia en el municipio de Caldas, Antioquia.

FECHA: 20 de marzo de 2024.

Propuestas recibidas hasta el 18 de marzo de 2024.

PROPONENTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y CON EL PRECIO MAS BAJO:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR PROPUESTA
JAIME ALBERTO MURIEL (FUNERARIA ANGELES DE PAZ)	JAIME ALBERTO MURIEL C.C.98.602.639	98.602.639-6	$3.333.000.

ANÁLISIS CAPACIDAD JURÍDICA- DOCUMENTACIÓN APORTADA: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, y el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 se procede a la verificación de los requisitos enunciados en el de La Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-0216-2024, de la propuesta presentada por el señor JAIME ALBERTO MURIEL, identificado con C.C. 98.602.639, ya que el precio se encuentra dentro del presupuesto oficial y es la más baja.

N°	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
01	Carta de presentación de la propuesta y propuesta económica.	Debidamente firmado por el representante legal (Formato otorgado por la Entidad)	CUMPLE
02	Fotocopia de Documento de Identidad del representante legal de la persona jurídica y/o fotocopia del documento de identidad de la persona natural.	Cedula nueva de hologramas.	CUMPLE
03	Certificado de Existencia y Representación Legal. (Para personas Jurídicas). Registro Mercantil. (Para personas Naturales).	Expedido con menos de 30 días, el objeto social del oferente debe permitir desarrollar las actividades propias del objeto del proceso y su alcance. Para contratar la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato que se pretende celebrar y un (1) año más. El registro mercantil para las personas naturales deberá estar expedido con menos de 30 días y las actividades económicas deberán coincidir con el objeto del contrato.	CUMPLE
04	Registro Único Tributario (RUT)	Actualizado.	CUMPLE

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

05	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	Del mes inmediatamente anterior al proceso.	CUMPLE
06	Compromiso Anticorrupción.	Debidamente firmado por el representante legal	CUMPLE
07	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	Debidamente firmado por el representante legal y socios.	CUMPLE
08	Certificado de no sanciones o incumplimiento	Debidamente firmado por el representante legal.	CUMPLE
09	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la entidad y el representante legal.	Actualizado.http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2.	CUMPLE
10	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) de la entidad y el representante legal.	Actualizado.http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural.	CUMPLE
11	Certificado antecedentes judiciales. Del representante Legal.	Actualizado.https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.	CUMPLE
12	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas.	Actualizado:https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	CUMPLE
13	Certificado consulta inhabilidades (delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018).	Actualizado. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	CUMPLE
14	Registro deudores alimentarios morosos – REDAM. Ley 2097 de 2021.	Actualizado. https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion	CUMPLE
15	Certificado de Experiencia	Como máximo dos (2) certificados o facturas por servicios relacionados con el presente objeto contractual y cuya sumatoria sea igual o superior al Cien (100%) del presente objeto contractual.	CUMPLE
		RESULTADO	**CUMPLE**

Observaciones: Se requirió al proponente JAIME ALBERTO MURIEL, identificado con C.C. 98.602.639, para que aportara los siguientes documentos:

01	Carta de presentación de la propuesta.	Debidamente firmado por el representante legal (Formato otorgado por la Entidad)
13	Certificado consulta inhabilidades (delitos sexuales	Actualizado. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/

	cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018).	
14	Registro deudores alimentarios morosos – REDAM. Ley 2097 de 2021.	Actualizado. https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion
15	Certificado de Experiencia	Como máximo dos (2) certificados o facturas por servicios relacionados con el presente objeto contractual y cuya sumatoria sea igual o superior al Cien (100%) del presente objeto contractual.

Estando dentro del término dado por la Entidad, el proponente JAIME ALBERTO MURIEL, envió los documentos para subsanar los requerimientos solicitados, aportando los siguientes anexos: **1.** Carta de presentación de la propuesta, **13.** Certificado consulta inhabilidades (delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018), **14.** Registro deudores alimentarios morosos – REDAM. Ley 2097 de 2021 y **15.** Certificado de Experiencia y, una vez revisado por el comité evaluador, encuentra que sus documentos están totalmente diligenciados y correctos.

RECOMENDACIÓN FINAL:

Luego de ser evaluada y ponderada la oferta con el menor valor, presentada al Municipio de Caldas (Antioquia), dentro del proceso de la referencia, el comité asesor y evaluador, conforme lo indica la invitación pública, recomienda al Alcalde del Municipio de Caldas (Antioquia), **JORGE MARIO RENDÓN VELEZ,** aceptar la oferta presentada por JAIME ALBERTO MURIEL, identificado con C.C. 98.602.639. Lo anterior, en el proceso de minima cuantia MC-0216-2024, ya que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas.

Para constancia firman,

DANIEL ARROYAVE ÁNGEL
Rol Jurídico

BEATRIZ ELENA JIMÉNEZ LÓPEZ
Rol Técnico